

Expediente: 1741/18
Carátula: CARO ANDREA DEL CARMEN C/ MADIE S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ZAVADIVKER, DAMIAN ANIBAL-DEMANDADO
23202182909 - QUILES SAINZ, JORGE E.-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - MADIE S.R.L., -DEMANDADO
27417722772 - CARO, ANDREA DEL CARMEN-ACTOR
27177921667 - QUINTANA, ALCIRA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1741/18



H105016395346

JUICIO: "CARO ANDREA DEL CARMEN c/ MADIE S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS"-
Expte. N° 1741/18 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026

A la presentación de fecha 16/09/26, efectuada por la entidad oficiada:

Agréguese y téngase presente lo informado por la DGR. A conocimiento de las partes.- GGJA 1741/18

Actuación firmada en fecha 18/09/2026

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.